

**Índice de números monográficos editados:** (con emisión aproximadamente quincenal) 1. Morbilidad crónica, 2. Personas con discapacidad, 3. Autovaloración del estado de salud, felicidad y vida social, 4. Calidad de vida relacionada con la salud, 5. Accidentes, 6. Vitalidad y Estado emocional y físico, 7. Ejercicio físico y descanso, 8. Medidas antropométricas y vigilancia de peso, 9. Comidas habituales, 10. Consumo de tabaco, 11. Consumo de alcohol, 12. Prácticas preventivas sanitarias, 13. Seguridad vial, 14. Convivencia en el hogar, 15. Dotación de las viviendas asturianas, **16. Exposición en el trabajo**

Contestación a la pregunta: **¿Con qué frecuencia se dan (o daban en su último empleo) las siguientes situaciones en los trabajos citados?. Hace referencia únicamente a la situación concreta preguntada en el momento actual o en la última trabajada. Si hubiera varios trabajos, el que se considera ocupación principal o el de mayor duración.**

El nivel de exposición o de estar sometidos a diversas situaciones durante el período de trabajo en el empleo actual o en el último o en aquel que fuera la ocupación principal en caso de pluriempleo, nos indica cuando la exposición es estar **siempre o casi siempre** sometido a la misma que un **65% de las personas debían permanecer mucho de tiempo de pie (siempre o casi siempre)**, un **60% manifiestan estar sometidos a gran responsabilidad**, un **55% a repetir los mismos movimientos una y otra vez**, al igual que prestar concentración o atención continuamente, un **33% adoptaba siempre o casi siempre posturas molestas o esfuerzos musculares sucesivos**, un **25% realizaba horas extraordinarias con gran frecuencia**, al igual la misma proporción estaba sentado/a la mayor parte de la jornada.

Siempre o casi siempre sometido/a a ese riesgo:

	H	M	Total
	%	%	%
Sentado/a la mayor parte de la jornada	24,4	26,4	25,3
Permanecer mucho tiempo de pie	65,0	64,8	64,9
Posturas molestas o esfuerzos musculares excesivos	34,6	30,4	33,4
Llevar o desplazar cargas pesadas	26,8	17,4	22,9
Repetir los movimientos una y otra vez	56,9	52,4	54,7
Trabajar mirando la pantalla de un ordenador	16,2	17,3	16,7
Prestar concentración o atención continuada	51,4	46,7	55,2
Ruido, teniendo que levantar la voz para hablar	38,7	14,8	24,1
Respirar humos, polvo o productos tóxicos	28,0	11,7	21,2
Sufrir vibraciones o sacudidas	14,1	0,5	8,5
Manipular o estar en contacto con productos tóxicos o nocivos	12,1	5,4	9,3
Sufrir riesgo de caída de altura	14,8	1,6	9,3
Riesgo de descarga eléctrica fuerte, quemaduras o heridas	14,5	3,0	9,7
Riesgo de ser alcanzado/a por lanzamiento o caída de objetos	16,2	0,9	9,8
Riesgo de sufrir accidentes de circulación	28,1	9,8	20,5
Riesgo de infecciones debidas al trabajo	7,7	5,2	6,6
Estar expuesto/a a radiaciones (Rx, gamma, etc.)	2,4	1,7	2,6
Horario a turnos	32,2	19,0	9,9
Horas extraordinarias con frecuencia	28,8	19,6	25,0
Gran responsabilidad	66,8	49,2	59,5

Por género, de las exposiciones más frecuentes, existen diferencias en cuanto a **puestos de gran**

**responsabilidad (67% de hombres, 49% de mujeres).** En otras de menor prevalencia existen manifiestas diferencias de exposiciones (siempre o casi siempre) entre hombres y mujeres, **siempre con mayor proporción de exposición en los hombres: Ruido, teniendo que levantar la voz para hablar, Respirar humos, polvo o productos tóxicos, Sufrir vibraciones o sacudidas, Manipular o estar en contacto con productos tóxicos o nocivos, Sufrir riesgo de caída de altura, Riesgo de descarga eléctrica fuerte, quemaduras o heridas, Riesgo de ser alcanzado/a por lanzamiento o caída de objetos, Riesgo de sufrir accidentes de circulación, llevar o desplazar cargas pesadas, horario a turnos y realizar horas extraordinarias con frecuencia.** Solo presenta una ligera mayor proporción de exposición el género femenino frente a los hombres en el caso de **Trabajar mirando la pantalla de un ordenador.**

Por grupos etarios, **es el de las personas de 45-64 años de edad son las que mencionan, por lo general, estar más expuestas a las situaciones citadas.** Únicamente existe más proporción de exposición en algunos otros grupos etarios: permanecer de pie la mayor parte del tiempo (70%, en personas mayores y jóvenes), sentadas la mayor parte de la jornada (personas de 30-44 años), llevar o desplazar cargas pesadas (personas mayores), trabajar mirando la pantalla de un ordenador; riesgo de infecciones debidas al trabajo (personas jóvenes); horas extraordinarias con frecuencia (personas mayores y personas jóvenes).

Por edad y género, dicen que **están sentados/as la mayor parte del tiempo en su trabajo las mujeres, fundamentalmente las de 30-44 años y las jóvenes** seguido de los hombres de 30-44 años, siendo escasa la proporción dentro de los hombres jóvenes (17%). Por el contrario, es **en hombres jóvenes donde se indica una mayor proporción de permanecer mucho tiempo de pie en el trabajo (74%)** al igual que en mujeres de más de 64 años de edad. El realizar posturas molestas o esfuerzos musculares excesivos es más frecuente entre hombres que en mujeres, pero **existe una gran proporción de mujeres mayores que están sometidas a estos riesgos (45% de ellas frente a un 36% en hombres de la misma edad) y muy superiores a las proporciones de mujeres entre 16-44 años (23-26%) y de los hombres jóvenes (30%).** En relación a **llevar o desplazar cargas pesadas**, los refieren en todas las edades una mayor proporción de hombres y es más frecuente entre personas mayores (33% en hombres y 23% en mujeres mayores). A su vez la presencia en el trabajo de repetición de movimientos una y otra vez en el conjunto de ambos sexos es similar si bien hay una mayor proporción entre hombres jóvenes y mujeres de 45-64 años (62%). Por el contrario, **el trabajar mirando la pantalla de un ordenador es más frecuente entre mujeres y, sobre todo, en las menores de 45 años de edad** (alcanzando cifras del 28% en las de 30-44 años, mientras que son del 23% en hombres), si bien a partir de esas edades la proporción en hombres es más alta que en mujeres. En relación a la **necesidad de prestar**

1068264

**atención o concentración continuada** son los hombres los que están más sometidos a estos riesgos (61% frente a un 47% en mujeres) sobre todo entre 30-64 años (64-66%) estando situado en casi todas las cohortes femeninas en el 50% (excepto en mujeres mayores). El **estar sometido/a a ruido** teniendo que levantar la voz para hablar es, también, más frecuente entre hombres sobre todo los edades medias (de 45-64 años un 35,5% frente a una cifra máxima entre mujeres del 15% en las de las mismas edades) y siendo muy baja la proporción entre mujeres mayores (9%, frente a un 27% de los hombres mayores). El hecho de **respirar en el trabajo humos, polvo o productos tóxicos** es también más frecuente en hombres (28% frente a un 11% en mujeres) y es muy similar en todas las edades masculinas (excepto entre 30-44 años, 23%) al contrario que en mujeres donde la mayor frecuencia está entre las jóvenes (18%) y siendo muy baja entre las mayores. Por su parte, el **estar expuestos/as a sufrir vibraciones o sacudidas** es prácticamente un riesgo masculino (14% frente a un 0,3% en mujeres) y siendo muy frecuente entre edades medias de hombres (de 30-64 años de un 15-18%) y muy bajo, también, en hombres jóvenes (3,5%) siendo la presencia del riesgo en mujeres casi anecdótico. Parecido le sucede al **riesgo de manipular o estar en contacto con productos nocivos o tóxicos** (12% en hombres frente a un 5% en mujeres) siendo alta la proporción en hombres de 45-64 años (16%) y entre mujeres, las de la misma edad (8%). También son riesgos con mayor riesgo entre hombres los de **sufrir riesgo de caída de altura** (15%, frente a un 2% en mujeres) y es más frecuente entre hombres de edades medias (16-17%) en contraste con las mujeres con mayor frecuencia (las de 45-64 años, un 4%). Similar circunstancia tenemos en los **riesgos de descarga eléctrica fuerte, quemaduras o heridas** (14% en hombres y 3% en mujeres) siendo mayor entre hombres de 30-44 años (17,5%) y entre mujeres las de 45-64 años (5%). Los riesgos para mujeres de **ser alcanzadas por lanzamiento o caída de objetos** son casi nulos (1%) mientras que en hombres se sitúan en un 16%, sobre todo en los hombres a partir de los 45 años (del 17-19%) siendo en mujeres la mayor proporción la de las mujeres entre 45-64 años (2%). El riesgo de **sufrir accidentes** también es mayor entre hombres (28% ante un 19% en mujeres) y es mayor en los hombres de 30-64 años (30-32%) manteniéndose entre los hombres en cifras de más del 23% en otras edades mientras que la mayor proporción en mujeres es del 13% en mujeres de 30-44 años y de solo un 5% en las mayores. El riesgo de **sufrir infecciones debidas al trabajo** se iguala entre géneros (8% en hombres y 5% en mujeres) siendo mayor entre los hombres jóvenes (10,5%) y entre mujeres las de 30-44 años (7%) y la proporción es muy escasa entre mujeres mayores (2%). La **exposición profesional a radiaciones** es un poco más alta entre hombres (2,4% vs 1,7%) situándose, sin embargo, con mayor frecuencia entre mujeres de 45-64 años (3%) y entre hombres menores de 45 años (2,7-2,8%). En cambio, las proporciones para la **exposición laboral en horario a turnos** ascienden a un 32% en hombres (por un 19% en mujeres), siendo superior al 30% en hombres mayores de 45 años (39% en los de 45-64 años y del 36% en aquellos hombres mayores antes de jubilarse). En las mujeres las mayores proporciones corresponden a las jóvenes (27%) siendo escasa la proporción en mujeres mayores (13%). No cambia mucho la proporción de **personas con realización de horas extraordinarias con frecuencia** (29% en hombres y 20% en mujeres) siendo mayor entre personas jóvenes sobre todo hombres (38% de ellos y 26% de ellas). La **gran responsabilidad en el trabajo** alcanza niveles del 67% de los hombres y de la mitad de las mujeres siendo mayor entre los hombres y mujeres de 30-44 años (71% y 51%, respectivamente). Además, se observan niveles elevados entre las personas mayores (65% de los hombres y 51% de las mujeres de estas edades).

Por **tipo de hábitat**, están en su tiempo de trabajo siempre o casi siempre **sentados/as las personas residentes en zonas centrales**. Están de pie siempre o casi siempre en su centro de trabajo más las personas residentes en las cuencas mineras. Por su parte, son

también las residentes en cuencas mineras las que refieren **estar en el trabajo en posturas molestas o sometidos/as a esfuerzos musculares**. En relación a **llevar cargas pesadas** la proporción, en ambos sexos, es muy similar entre las personas residentes en zonas rurales y las de las cuencas mineras, estando a gran distancia de lo manifestado por las personas residentes en zonas centrales. **La realización en el trabajo actual (o en su último empleo) de movimientos repetitivos** es más frecuente entre personas, de nuevo, de las cuencas mineras (77%) y muy bajo entre las de las zonas centrales (50%). Al contrario, **trabajando mirando ordenador** lo hacen más frecuentemente las personas en zona central (19%) siendo muy baja la proporción en hombres de la zona rural (6%). El hecho de **estar siempre o casi siempre prestando atención continuada** es mucho más frecuente entre personas de las cuencas mineras (75%) cifras muy dispares de las detectadas en zonas rurales (35%). Lo mismo sucede en relación a **soportar ruido** donde un 42% de los hombres de las cuencas mineras lo hace (por solo un 26% de los hombres de zonas rurales) y entre las mujeres de zonas centrales y cuencas mineras (15-16%, frente a un escaso 3,5% de las mujeres). Similar situación hay en relación a **respirar humos, polvos o productos tóxicos**, con respecto a ello las personas en cuencas mientras tienen más exposición (46% de los hombres, frente a un escaso 16% en hombres de zonas rurales; y en un 12-14% de las mujeres de cuencas y de zona central frente a la mínima frecuencia en mujeres de zonas rurales). Lo mismo sucede para **estar expuesto a vibraciones o sacudidas**: 26% de hombres de cuencas mineras y 2% de mujeres de cuencas mineras (por solo un 16% en hombres de zonas rurales y un 1% de las mujeres de esta zona). Y entre la exposición de **manipular o estar en contacto con productos tóxicos** (20% de los hombres y 17% en mujeres de cuencas mineras frente a un 10% de hombres de zonas centrales y una mínima presencia en mujeres de zonas rurales. **El riesgo de caída de altura** es fundamentalmente un riesgo de hombres estando más localizado entre hombres de cuencas y rurales (23%) siendo más escaso entre hombres de zonas centrales (12%) y siendo más alto, en mujeres, entre las de la zona central (2%). Igual sucede ante el **riesgo de descarga eléctrica fuerte, quemaduras o heridas**: 20% de hombres de cuencas mineras (por un 13% en hombres de zonas centrales) y, entre mujeres, un 4% en las de zonas centrales. A su vez, **el riesgo de ser alcanzado/a por materiales o caída de objetos** es más frecuente entre personas de cuencas mineras (28% en hombres, frente a un 13% en hombres de zona central) y escaso entre las mujeres (un 2% de las de las cuencas mineras por la inexistencia de casos en las zonas rurales). También, el **riesgo de accidente de circulación en el trabajo** es más alto entre personas de cuencas mineras: un 35% de ellos (frente a un 14% en hombres de zonas rurales) y también entre las mujeres de estas cuencas (15%) por la casi ausencia entre mujeres de zonas rurales. Lo mismo ocurre para los **riesgos de infecciones por trabajo** (un 9% en hombres y un 7% de las mujeres de cuencas mineras, frente a un 6% en hombres y la ausencia de frecuencia de mujeres de zonas rurales). La **exposición laboral a radiaciones** es muy escasa, si bien dentro de esa baja frecuencia es más alta entre hombres de zonas centrales (6%) y entre mujeres de cuencas mineras (3,4%). Los **horarios a turnos**, de nuevo, son más frecuentes entre residentes en cuencas mineras (54% de los hombres y 32% en mujeres) frente a un escaso 21% de los hombres y un 17% de las mujeres de zonas rurales (y de la zona central). Esa escasa frecuencia de turnicidad en zonas rurales se compensa por una **mayor frecuencia en la realización de horas extras** (un 58,5% de los hombres y un 48,5% de las mujeres de zonas rurales realiza horas extraordinarias con frecuencia) siendo la frecuencia más baja en zonas centrales (23% en hombres y 14% en mujeres). La **gran responsabilidad en el trabajo**, por su parte, según declaran las personas entrevistadas es más frecuente entre hombres de cuencas mineras y de zonas rurales (81-83%, por solo un 61% en los de las zonas centrales) y a un 78% de las mujeres de las cuencas mineras por solo un 44% de las mujeres de zonas centrales.

Informe realizado por Mario Margolles Martins